## El problema es la colusión

Señor Director,

En el caso de colusión en las farmacias, pareciera que se da más importancia a lo que rodea al acuerdo de conciliación de la Fiscalía Nacional Económica con Farmacias Ahumada que al problema de fondo: la destrucción gradual del sistema económico que nos rige por prácticas anticompetitivas. Estas sí deberían extirparse y sancionarse, para lo cual tenemos una activa Fiscalía y un Tribunal especializado en estas materias que han recolocado a la competencia en su justa dimensión. La confesión y conciliación, si bien procesalmente importantes, son accesorias a lo central.

Lo otro que desvía la mirada es la focalización en tales o cuales productos y sus alzas respectivas. La ley es más sabia: si hay colusión para fijar los precios, independientemente de si suben o bajan o no varían, si son pocos o muchos los productos, se incurre en un ilícito que por su daño al sistema se debe sancionar. Desde el punto de vista procesal, basta con probar el acuerdo de colusión. Los remedios que subieron o bajaron o no variaron en sus precios son accesorios.

Saluda atentamente a Ud., Manuel Cruzat Valdés